

**1. DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO (ES)**

Certificado de Profesionalidad de nivel 3 en  
ARGN0210 ASISTENCIA A LA EDICIÓN

**2. TRADUCCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO (EN)**

Professional Certificate level 3 in  
ARGN0210 EDITORIAL ASSISTANCE  
(Esta traducción no tiene carácter oficial)

**3. PERFIL DE COMPETENCIAS**

El titular de este certificado de profesionalidad tiene adquirida la **competencia general** de asistir y colaborar en la gestión y edición editorial, realizando la corrección estilística y orto tipográfico de textos, gestionando la contratación de los derechos de autor de textos e imágenes y organizando los contenidos de la obra, manteniendo los criterios y calendarios del programa de la editorial. Esta competencia general se concreta en las siguientes **unidades de competencia** (UC):

- Colaborar en la gestión y planificación de la edición (UC0931\_3).
- Corregir los textos de forma estilística y orto tipográfica (UC0932\_3).
- Organizar los contenidos de la obra (UC0933\_3).

Gestionar la contratación de derechos de autor (UC0934\_3). Las competencias profesionales se adquieren conforme a los **resultados de aprendizaje** especificados en los Módulos formativos (MF):

- Gestión y planificación editorial (MF0931\_3).
- Corrección de textos de estilo y orto tipografía (MF0932\_3).
- Organización de contenidos editoriales (MF0933\_3).
- Contratación de derechos de autor (MF0934\_3).
- Formación práctica en centros de trabajo en Asistencia a la edición (MP0400)

(Véase base legal para conocer todos los resultados de aprendizaje adquiridos por el poseedor de este Certificado en cada MF).

A modo de referente, los resultados de aprendizaje de la Formación Práctica en centros de trabajo que completan y refuerzan los adquiridos en el resto de módulos formativos, son:

- Colaborar en la definición de un producto editorial siguiendo las indicaciones de la empresa editora.
- Establecer los criterios estilísticos y técnicos del diseño, los textos, las imágenes y las materias primas de un producto editorial de acuerdo a las indicaciones del editor.
- Colaborar en la realización del presupuesto de un producto editorial y establecer su viabilidad.
- Participar en la creación de una maqueta, prototipo o número 0.
- Revisar originales y pruebas en sus diferentes fases.
- Establecer el marco legal de contratación de autores de un producto editorial.
- Definir los criterios de contratación y los controles de calidad.
- Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

## 4. EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR EL TITULAR DE ESTE CERTIFICADO

El Titular de este certificado ejerce su actividad en editoriales de productos impresos (libros, revistas y fascículos), editoriales de ediciones digitales, servicios de publicaciones de universidades, gabinetes de comunicación, agencias de publicidad, agencias literarias, y en general en empresas en las que se edita texto escrito de difusión pública. También puede desarrollar sus funciones en departamentos de comunicación, información y departamentos de derechos de autor. Trabaja el sector editorial, de artes gráficas y cualquier otro sector productivo, dentro del departamento de comunicación y publicidad con presencia de ediciones convencionales en papel y digitales. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son:

- Corrector de estilo.
- Lector de originales.
- Técnico editor.
- Corrector orto tipográfico
- Asistente de editor de libros.
- Asistente de editor digital.
- Técnico en derechos de autor.
- Asistente de editor de fascículos.
- Asistente de editor de revistas.
- Asistente de agente literario.

## 5. BASE OFICIAL DEL CERTIFICADO

### Organismo oficial que expide el certificado

El Ministerio de Empleo y Seguridad y Social o la administración autonómica en el ámbito de sus competencias, en el nombre del Rey. El Certificado tiene validez en toda España.

### Nivel del certificado

El Certificado de profesionalidad de nivel 3 del Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad se corresponde con el nivel 4 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-P 2011).

El nivel del Marco Europeo de Cualificaciones (MEC):

### Escala de valoración / Acreditación del certificado

El sistema de calificación y superación de los Módulos formativos (MF) se expresarán en una escala numérica de 0 a 10. El valor mínimo para la superación es 5 en cada MF y Apto en el Módulo de Formación Práctica en el Centro de Trabajo.

Las calificaciones finales obtenidas tendrán las siguientes valoraciones:

- No APTO: 0 a 4,9
- APTO Suficiente: 5 a 6,9
- APTO Notable: 7 a 8,9
- APTO Sobresaliente: 9 a 10

### Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación

Con este Certificado de profesionalidad de nivel 3 se puede acceder a un Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la misma Área de la Familia Profesional.

La Administración educativa reconocerá, a efectos de equivalencia y convalidación, el módulo o módulos profesionales de los Títulos de FP correspondientes a las unidades de competencia de los módulos formativos de este certificado de profesionalidad.

### Base legal

Real Decreto 1520/2011, de 31 de octubre, por el que se establecen diez certificados de profesionalidad de la familia profesional Artes gráficas que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad. (Anexo X, Código: ARGN0210)

## 6. MODOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE DE OBTENER EL CERTIFICADO

Este Certificado puede ser obtenido por las siguientes vías:

1. Formativa: Tras superar como apto el programa formativo tanto en modalidad presencial como teleformación.
2. Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación: Tras superar el proceso de evaluación y acreditación de competencias del conjunto de unidades de competencia del Certificado de Profesionalidad
3. Formación dual: Mediante un contrato para la formación y el aprendizaje, que puede extenderse desde 1 año, o 6 meses por convenio del sector, hasta tres años, donde se compatibiliza el tiempo de trabajo efectivo con el tiempo dedicado a la formación del programa formativo del Certificado de Profesionalidad y su superación.

La vía formativa (1) exige superar los módulos formativos y la formación práctica en el centro de trabajo:

Descripción del programa formativo recibido	Porcentaje total del programa (%)	Duración (en horas)
Módulos formativos	86	490
Formación Práctica en centros de trabajo	14	80
<b>Duración total de la formación hasta obtener el certificado</b>		<b>570</b>

### Requisitos de acceso:

- Título de Bachiller; o
- Certificado de Profesionalidad de nivel 2 de la misma área profesional del Certificado.
- En caso de no disponer de alguna de las anteriores acreditaciones o de superior nivel, superación de las pruebas de competencia clave.

**Más información:** Los certificados de profesionalidad son el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales de todas las actividades económicas, en el ámbito de la administración laboral. El Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad se ordena en tres niveles de cualificación (nivel 1, nivel 2 y nivel 3) y, sectorialmente, en 26 familias profesionales y 102 áreas profesionales. Más información disponible en: [www.sepe.es](http://www.sepe.es)

Centro Nacional Europass: [www.oapee.es](http://www.oapee.es)

(\*) **Nota explicativa.** Este documento está concebido como información adicional al Título en cuestión, pero no tiene ningún valor jurídico en sí mismo. El formato de la descripción se basa en los siguientes textos: Resolución del Consejo 93 / C 49/01 de 3 de diciembre de 1992 sobre la transparencia de las cualificaciones, la Resolución 96 / C 224/04 de 15 de julio de 1996 sobre la transparencia de los certificados de formación profesional del Consejo, y la Recomendación 2001/613/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de julio de 2001, sobre la movilidad en la Comunidad de los estudiantes, las personas en formación, los voluntarios, los profesores y los formadores.

Más información en <http://europass.cedefop.eu.int>

## Información de los Certificados de Profesionalidad en el Mapa de Cualificaciones y Formación Profesional en España

